

**DISPOSICIONES****PARLAMENTO DE CATALUÑA****RESOLUCIÓN 1096/XII del Parlamento de Cataluña, de convalidación del Decreto ley 38/2020, por el que se adoptan medidas en el ámbito cultural para paliar los efectos de la crisis generada por la pandemia de la COVID-19.**

Tram. 203-00064/12

Pleno del Parlamento

El Pleno del Parlamento, en la sesión celebrada el 2 de diciembre de 2020, ha debatido el Decreto ley 38/2020, de 3 de noviembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito cultural para paliar los efectos de la crisis generada por la pandemia de la Covid-19 (tram. 203-00064/12), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento del Parlamento, debe publicarse en el *Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya*.

Resolución

El Parlamento de Catalunya, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 38/2020, de 3 de noviembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito cultural para paliar los efectos de la crisis generada por la pandemia de la Covid-19.

Palacio del Parlamento, 2 de diciembre de 2020

Rut Ribas i Martí

Secretaria cuarta

Roger Torrent i Ramió

Presidente

(20.339.028)